



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

SAN LUIS, 8 NOV 2013

VISTO:

El EXP-USL: 804/13, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO INTERINO**, con destino al **AREA Nº 5 -ARTE Y ESTETICA-**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**, con temas relativos a **"FONIATRÍA I"**, de la carrera **LICENCIATURA EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION**, y

Handwritten signature
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 16 de octubre de 2013 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior Nº 13/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 4, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO INTERINO**, con destino al **AREA Nº 5 -ARTE Y ESTETICA-**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**, con temas relativos a **"FONIATRÍA I"**, de la carrera **LICENCIATURA EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior Nº 13/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios desde el día **MIÉRCOLES VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (20-11-13)** y **HASTA** el día **JUEVES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (28-11-13)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**DRA. ANA ROSA SCIVETTI
ESP. DORA LUENGO
ESP. ROSA SORIA BOUSSY**

Handwritten signature

Lic. Néstor Floriano U. Leudubino
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

RESPONDE RESOLUCION CD Nº

263



Aniversario
1973 / 2013
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

-2-

SUPLENTES:

ESP. MARIA INES CUELLO
ESP. GABRIELA GASQUEZ
ESP. ADRIANA FANIN

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 indice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°
OJG

203 71

Loc. Nac. Horacio U. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reina
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL